



Resolución de Decanato **381 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 652/2023 EXA UNSa - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL - Convocatoria
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
16/05/2024

VISTO: La RCD 358/2024 EXA UNSa, por la que el Decanato solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial, de las carreras: Licenciatura en Matemática (plan 2000), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Física (plan 1997), que se dictan en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de Publicidad, de Apertura y Cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Res.C.S. N° 661/88 y sus modificatorias– para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Geometría Plana y Espacial", de las carreras: Licenciatura en Matemática (plan 2000), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Física (plan 1997), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de Publicidad y de Inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 29 de mayo de 2024

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 19 de junio de 2024 a hs. 09:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 05 de julio de 2024 a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre de inscripción, en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs., pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de



Resolución de Decanato **381 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 652/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL - Convocatoria
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
16/05/2024

esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5º.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por RCD 358/2024 EXA-UNSA, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Ariel Augusto ESTRADA VELÁZQUEZ
Antonio Noé SÁNGARI
Camilo Alberto JADUR

SUPLENTE

Jorge Eduardo GARZÓN
Clara Pamela PÉREZ
Lorena Inés PASTRANA
Silvana Mercedes del Milagro PUCA
Mario Ubaldo AVILA

ARTICULO 6º.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria, a 1 (una) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Prof. Lorena Inés PASTRANA (RD 090/2023 EXA UNSA).

ARTICULO 7º.- Recordar la plena vigencia el Art. 57º del Reglamento de concursos, que establece: "Las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los Concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada." (Res. C.S. N° 323/89).

ARTICULO 8º.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1º establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."

ARTICULO 9º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Beatriz SOLÍS MUNGUÍA y a todas las personas mencionadas en el Art. 5º. Hágase saber, con copia al Departamento de Matemática, al Departamento Personal y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa